



*Innovando para crear un mundo integral:
Aprendizaje, Agroecología y Arte"*

REGLAMENTO TALLERES EXTRAESCOLARES AÑO 2024

1. CONSIDERACIONES GENERALES:

Los estudiantes tendrán la posibilidad de participar de un máximo de dos talleres y solo de manera excepcional podrán participar en un tercer taller o más, previa autorización del profesor tallerista y el coordinador extraescolar.

2. DEL PROMEDIO MÍNIMO EXIGIDO:

Todo estudiante que quiera participar de cualquier taller que se imparta durante el año 2023 deberá tener un promedio general como mínimo de **5.0 (cinco coma cero)**, sin excepción alguna.

3. SOBRE LAS OBSERVACIONES NEGATIVAS:

Todo alumno y alumna que participe en algún taller durante el año 2024 deberá contar con una buena conducta en su hoja de observaciones, solo aceptando un máximo de **3 observaciones negativas al momento de su postulación al taller**. Asimismo, será condicionada su permanencia en el taller cuando alcance un tope de **5 observaciones negativas**, quedando a criterio tanto del profesor encargado, equipo de convivencia escolar y coordinador extraescolar su permanencia en el taller en donde participa el alumno/a en cuestión. Cabe mencionar que se considerarán también las anotaciones tales como "registro" y "constancias" entre otras, para determinar la suspensión del alumno al o los talleres. Sin embargo, la clasificación del tipo de anotación (leve, grave, y gravísima) podrá determinar la suspensión inmediata de la participación del estudiante en el taller. No obstante, a lo anterior, un estudiante suspendido del taller podrá apelar la decisión por medio de una carta de compromiso a una comisión conformada por el animador del taller, encargada de convivencia escolar e inspectoría general. Dicha comisión, a partir de los antecedentes puede fallar a favor o en contra de la petición del interesado.

4. DE LA ASISTENCIA TALLERES:

La asistencia será controlada todos los días en que se realice el taller. El responsable del control de la asistencia es el animador del taller. Ante reiteradas inasistencias, el animador evaluará la permanencia del estudiante en dicho taller.

5. REQUISITO PARA POSTULAR A LA CALIFICACIÓN 7,0 (SIETE COMA CERO) POR TALLER:

Para que el estudiante opte a un 7, 0 (siete coma cero) semestral y procedimental en cualquier asignatura que el estudiante escoja, debe cumplir los siguientes requisitos:

- Asistencia igual o superior al 95% en el taller.

- Participación de los ensambles, presentaciones y concursos solicitados.
- No contar, durante el semestre en curso, con 3 anotaciones negativas de clasificación grave y gravísima.
- Aquellos estudiantes que logren una participación entre el 85% y el 94% de asistencia podrán optar a un 7,0 (siete comas cero) semestral y procedimental en la asignatura a fin al taller.

6. DE LA PARTICIPACIÓN Y/O REPRESENTACIÓN DE ALUMNOS/AS EN ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES:

Los alumnos que representen al colegio en actividades de organización propia o externa y que tengan evaluación de contenidos en la misma fecha, se les deberá recalendarizar dicha evaluación bajo los mismos parámetros de nivel de exigencia. (60%)

Para esto el estudiante debe, con un plazo máximo de **una semana previa**, comunicar al profesor de la asignatura y asistir a la nueva fecha en que se tomará la evaluación. Esta nueva fecha no puede exceder de los 7 días hábiles para realizar dicha evaluación. Si el alumno “**no**” se presenta será evaluado con nota mínima **1,0 (uno, cero)**. En caso de evaluaciones tales como trabajos o informes de investigación, estos serán entregados el día que corresponda al igual que todo su curso. Las excepciones serán determinadas por el animador y el profesor de la asignatura donde se debe la evaluación.

7. PARA EL AÑO EN CURSO 2024 LOS RESPONSABLES DE LA IMPLEMENTACIÓN Y GESTIÓN de los talleres extraescolares del establecimiento es el Profesor Jorge Rivera Fernández con la colaboración de los siguientes coordinadores:

- Talleres extraescolares artísticos: La profesora de Música, María De Los Ángeles Neira Quintana.
- Talleres deportivos: La profesora de Educación Física, Angela Valdebenito Navarrete.
- Talleres de Ciencia: El profesor de Ciencias, Luis Pinto Vásquez.
- Taller de Ajedrez: El profesor de la Especialidad, Alan Foretic González.

Con todas estas modificaciones estamos fomentando a que el estudiante que integre un taller se sienta un privilegiado de estar en él, valorando cada vez más la oportunidad que le brinda el establecimiento de pertenecer a un grupo selecto como serán todos los talleres extracurriculares.

Saluda atentamente a usted

La Dirección

Marzo del 2024

Liceo Bicentenario de Excelencia Técnico Puente Ñuble

¡Siendo Mejores!

Intenta superarte todos los días, eres bueno y buena, y cada día puedes ser mejor.